

INFORME DE CALIFICACIÓN SOBRE 1

Licitación para el suministro de plataforma articulada todo terreno. Expediente 23-24B-07

En el domicilio social de Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (en adelante NICDO), en Plaza de la Constitución S/N de Pamplona, siendo las 15:50 h del día 18 de diciembre de 2023, reunidas:

- D. Eduardo Nanclares, Director de Operaciones de NICDO.
- D^a. Irene Pérez González, Responsable de Compras NICDO.
- D^a. Silvia Urdanoz Zazón, Directora Financiera de NICDO.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 50.2 de la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos, los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan la inexistencia de causas de interés financiero, económico o personal que comprometan su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación.

De conformidad a lo dispuesto en la mencionada estipulación 12, se procede, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), a la apertura del sobre 1 "Documentación general y propuesta de criterios cualitativos" presentado por las siguientes personas licitadoras:

1. B31814148 – PLATAFORMAS NOAIN S.L. (en adelante PLATAFORMAS NOAIN).
2. A28745495 – ELÍAS JADRAQUE S.A. (en adelante, ELÍAS JADRAQUE)

De conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Regulatoras se procede a examinar el cumplimiento de los requisitos de participación con el resultado que se indica a continuación:

01. DECLARACION RESPONSABLE

	PLATAFORMAS NOAIN	ELÍAS JADRAQUE
Declaración responsable	Correcta	Correcta

02. DOCUMENTO DESCRIPTIVO DE AQUELLOS ASPECTOS QUE RESPONDAN A LOS CRITERIOS SOBRE LOS QUE SE VAYA A VALORAR LA PROPUESTA TÉCNICA

Se encomienda a continuación el análisis y evaluación técnica detallada de las ofertas presentadas a:

- D. Javier de la Fuente, Director de Proyectos Estratégicos de NICDO.
- D. Eduardo Nanclares, Director de Operaciones de NICDO.

En el domicilio social de Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (en adelante NICDO), en Plaza de la Constitución S/N de Pamplona, D. Javier de la Fuente y D. Eduardo Nanclares presentan el informe de evaluación en función de la adecuación de los criterios establecidos en el apartado 17 del cuadro de Disposiciones Generales.

En la apertura del sobre 1 "Documentación general y propuesta de criterios cualitativos", se solicita una aclaración a la oferta presentada por la empresa licitadora ELÍAS JADRAQUE S.A. y se le notifica que, en el plazo de 5 días, aporte la documentación solicitada.

ELÍAS JADRAQUE S.A. responde al requerimiento de subsanación con fecha 22 de diciembre de 2023. La documentación aportada al efecto es evaluada por la unidad gestora y se decide que la misma es correcta, se acepta la propuesta presentada y se procede a calificar las ofertas.

Criterio evaluable	PLATAFORMAS NOAIN	ELÍAS JADRAQUE
Características técnicas	20,00	20,00
Mejoras técnicas	8,00	1,50
TOTAL, PUNTUACIÓN	28,00	21,50

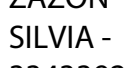
No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:33 del día 02 de enero de 2024, se da por finalizada la calificación del sobre 1.

 Firmado digitalmente por
PEREZ
GONZALEZ
IRENE -
77154837A
Fecha:
2024.01.02
11:34:53 +01'00'

D^a Irene Pérez
Responsable de compras
NICDO.

 Firmado digitalmente por
NANCLARES
BERRIO
EDUARDO -
29155597S
Fecha:
2024.01.03
09:57:03 +01'00'

D. Eduardo Nanclares
Director de Operaciones de
NICDO.

 Firmado digitalmente por
URDANOZ ZAZON
SILVIA -
33433929W
Fecha: 2024.01.02
11:50:26 +01'00'

D^a Silvia Urdánóz
Directora Financiera de
NICDO.